



República de Colombia
Rama Judicial del Poder Público
JUZGADO DÉCIMO CIVIL MUNICIPAL DE ORALIDAD
Medellín, dos (2) de marzo de dos mil veintiuno (2021)

Proceso	Verbal - Pertenencia
Radicado	2014-02450
Decisión	Incorpora - ordena

Se incorpora comunicación allegada por la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos zona norte, en el cual informan la cancelación del embargo sobre el bien inmueble identificado con matrícula inmobiliaria N°01N-132636.

Ejecutoriado el presente auto, se ordena el archivo de la presente diligencia.

NOTIFÍQUESE,

JOSÉ MAURICIO ESPINOSA GÓMEZ
JUEZ

5

Firmado Por:

JOSE MAURICIO ESPINOSA GOMEZ
JUEZ MUNICIPAL
JUZGADO 010 CIVIL MUNICIPAL DE MEDELLÍN

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **c335dc603922a8797ba676e80d0667d0887efec18583a6e3cbf9ca710bcdbc2a**

Documento generado en 02/03/2021 02:23:43 PM

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>